

## Modelo IVC SOA Invima

# Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

*Corte: septiembre 30 de 2023*

*Grupo Unidad de Riesgos – Oficina Asesora de Planeación*

*Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2023*

**RESUMEN** *En el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el INVIMA diseñó e implementó un Modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores la severidad, la ocurrencia y la afectación, por eso su nombre SOA.*

*El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 54 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada una de las entidades vigiladas y así generar un ranking para determinar cuáles de estas deben ser inspeccionadas.*

*El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte septiembre 30 de 2023.*

## INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos que tenía a su cargo según su riesgo. En esa ocasión creó perfiles de riesgos para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha venido actualizando dicho perfil trimestralmente, teniendo en cuenta los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información. Durante el año 2023, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, variables propias y SOA del modelo, teniendo en cuenta nuevas fuentes de información. Con base en el Modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que sirve para priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo. Este informe presenta los resultados del tercer trimestre del año 2023. El informe contiene el censo de vigilados, la clasificación de establecimientos según el nivel de riesgo, información sobre el cumplimiento de los

estándares sanitarios, medidas sanitarias y el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres.

## 1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

A septiembre 30 de 2023, el censo de establecimientos vigilados es 19.356; correspondientes a industrias de diferentes tipos de productos, tales como alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, dispositivos médicos y cosméticos.

La mayor proporción de vigilados corresponde a la industria de alimentos con 42,4%; le sigue cosméticos con 29,4%, dispositivos médicos con 19,4%, medicamentos con 5,8%, plantas de beneficio con 2,6% y bancos de sangre con 0,4%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte septiembre 30 de 2023

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8.205	42,4%
2. Plantas de Beneficio	506	2,6%
3. Medicamentos	1.114	5,8%
4. Bancos de Sangre	83	0,4%
6. Dispositivos Médicos	3.760	19,4%
8. Cosméticos	5.688	29,4%
<b>Total</b>	<b>19.356</b>	<b>100%</b>

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

El Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.

## 2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipo de productos de mayor riesgo sanitario. Con base ese reporte se programa las visitas de inspección a los establecimientos, teniendo como prioridad los de mayor riesgo.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte septiembre 30 de 2023

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	29	0,4%	3.103	37,8%	4.961	60,5%	112	1,4%	8.205
2. Plantas de Beneficio	-	0,0%	135	26,7%	360	71,1%	11	2,2%	506
3. Medicamentos	-	0,0%	151	13,6%	864	77,6%	99	8,9%	1.114
4. Bancos de Sangre	-	0,0%	17	20,5%	62	74,7%	4	4,8%	83
6. Dispositivos Médicos	4	0,1%	226	6,0%	597	15,9%	2.933	78,0%	3.760
8. Cosméticos	-	0,0%	14	0,2%	3.393	59,7%	2.281	40,1%	5.688
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>0,17%</b>	<b>3.646</b>	<b>18,84%</b>	<b>10.237</b>	<b>52,89%</b>	<b>5.440</b>	<b>28,10%</b>	<b>19.356</b>

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

En la Tabla 2 se observa que, de 19.356 establecimientos vigilados, el 0,17% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 18,84% se encuentran en riesgo “alto”, el 52,89% en riesgo “moderado” y el 28,1% en riesgo “bajo”.

### 3. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES SANITARIOS

En esta sección se presenta el número de establecimientos que cumplen con los estándares sanitarios<sup>1</sup> exigidos por el Invima, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto. Esos estándares hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

<sup>1</sup> Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100%.

*Tabla 3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios – corte septiembre 30 de 2023*

Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A: Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento o que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 %: Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM: Establecimiento en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 %: Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	812	9,9%	1.108	13,5%	2.733	33,3%	-	0,0%	2.847	34,7%	705	8,6%	8.205
2. Plantas de Beneficio	27	5,3%	190	37,5%	155	30,6%	-	0,0%	109	21,5%	25	4,9%	506
3. Medicamentos	373	33,5%	-	0,0%	492	44,2%	26	2,3%	-	0,0%	223	20,0%	1.114
4. Bancos de Sangre	42	50,6%	-	0,0%	35	42,2%	-	0,0%	-	0,0%	6	7,2%	83
6. Dispositivos Médicos	2.651	70,5%	-	0,0%	-	0,0%	26	0,7%	44	1,2%	1.039	27,6%	3.760
8. Cosméticos	1.248	21,9%	4.282	75,3%	1	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	157	2,8%	5.688
<b>Total</b>	<b>5.153</b>	<b>26,6%</b>	<b>5.580</b>	<b>28,8%</b>	<b>3.416</b>	<b>17,6%</b>	<b>52</b>	<b>0,3%</b>	<b>3.000</b>	<b>15,5%</b>	<b>2.155</b>	<b>11,1%</b>	<b>19.356</b>
PB: Plantas de beneficio	M: Medicamentos	C: Cosméticos											
A: Alimentos	DM: Dispositivos Médicos												

*Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima*

En la Tabla 3 se observa que del total de establecimientos vigilados el 11,1% no cumple con los estándares sanitarios exigidos por el Invima; el 62,2% cumplen los estándares de manera parcial (cuatro columnas centrales) y el 26,6% cumplen a cabalidad.

El porcentaje relativo más alto de incumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 27,6%, lo sigue medicamentos con 20%, alimentos con 8,6%, bancos de sangre con 7,2%, plantas de beneficio con 4,9% y cosméticos con 2,8%.

A su turno, el porcentaje relativo más alto de cumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos dispositivos médicos con 70,5%, bancos de sangre con 50,6%, medicamentos con 33,5%, cosméticos con 21,9%, alimentos con 9,9%, y plantas de beneficio con 5,3%.

También se citan 4.282 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento.

De otra parte, en dispositivos médicos y medicamentos está pendiente realizar 26 visitas por certificación o por renovación de certificaciones.

#### 4. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR

**Estándares Sanitarios.** Comparando los últimos dos trimestres (junio de 2023 y septiembre de 2023), se observa un aumento de 1,16 puntos en el porcentaje de cumplimiento, al pasar de 25,5% a 26,6%, y se obtuvo una disminución de 1,36% puntos en el porcentaje de establecimientos que no cumplen con los estándares sanitarios, al pasar de 12,5% a 11,1%.

**Senda Nivel de Riesgo.** Al comparar los dos periodos (junio de 2023 y septiembre de 2023), se concluye que 17.446 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo; 353 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva), y 446 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta negativa, es decir que 93 establecimientos bajaron su estatus sanitario.

#### 5. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

En función de los resultados del modelo IVC SOA® con corte a septiembre 30 de 2023, para los establecimientos vigilados se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1. En este gráfico, se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 3 y 3,18, en orden descendente, son: Guaviare (19 establecimientos), Choco (44 establecimientos), Arauca (50 establecimientos), Amazonas (15 establecimientos), y Guainía (7 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,16 y 2,38, en orden descendente son Risaralda (373 establecimientos), Antioquia (3.520 establecimientos), Bogotá D.C. (6.981 establecimientos), Valle del Cauca (1.711 establecimientos) y Atlántico (711 establecimientos).

### Promedio Índice de Riesgo Agregado

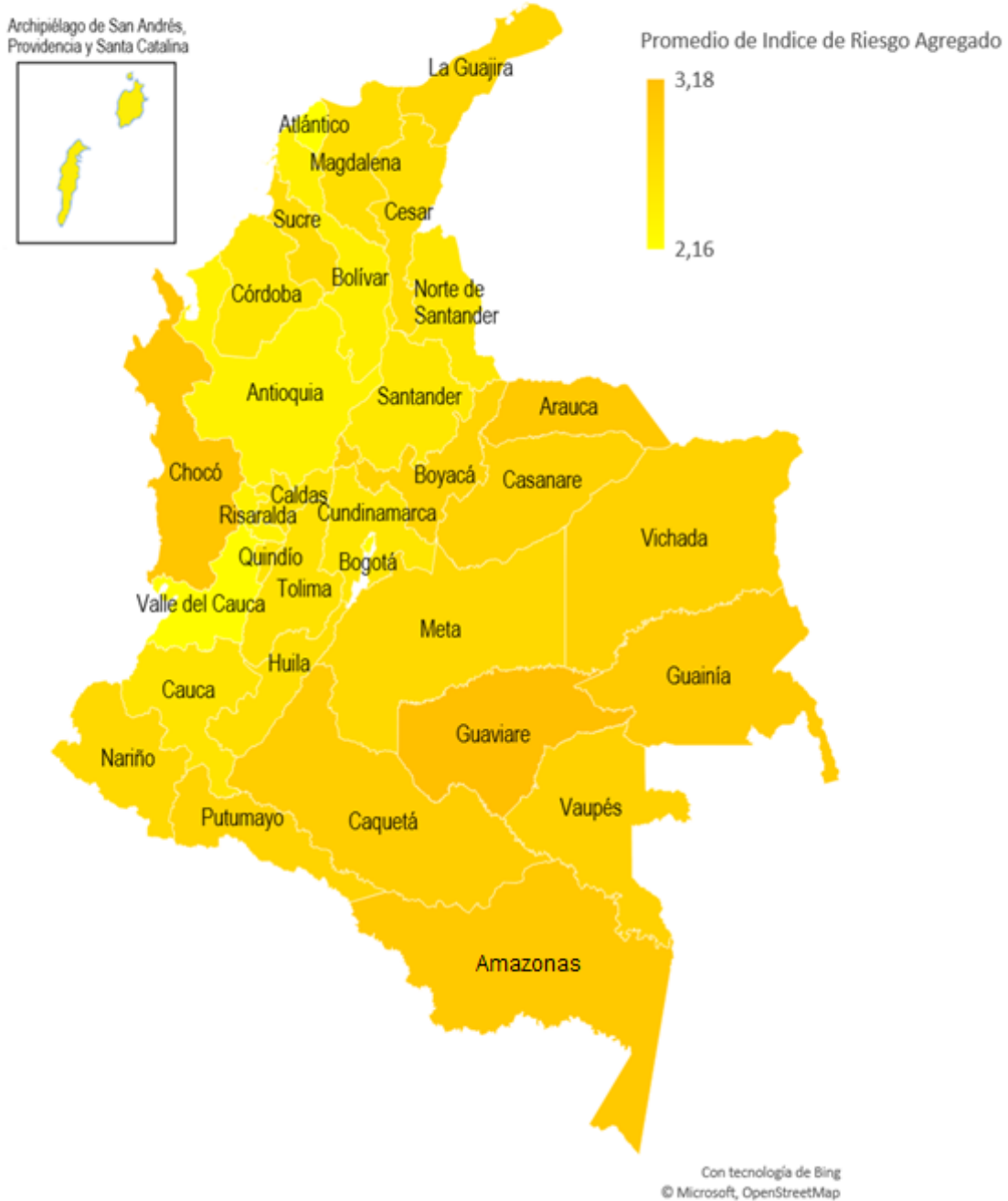


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

## 6. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

### 6.1. Centro oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro oriente 1, vigila 1.137 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 92 municipios. En el Gráfico 2 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Centro oriente 1, Antioquia tiene un promedio de IRA de 3,04, seguido por Cesar con 2,92, Boyacá con 2,91, Norte de Santander con 2,55 y Santander con 2,53.

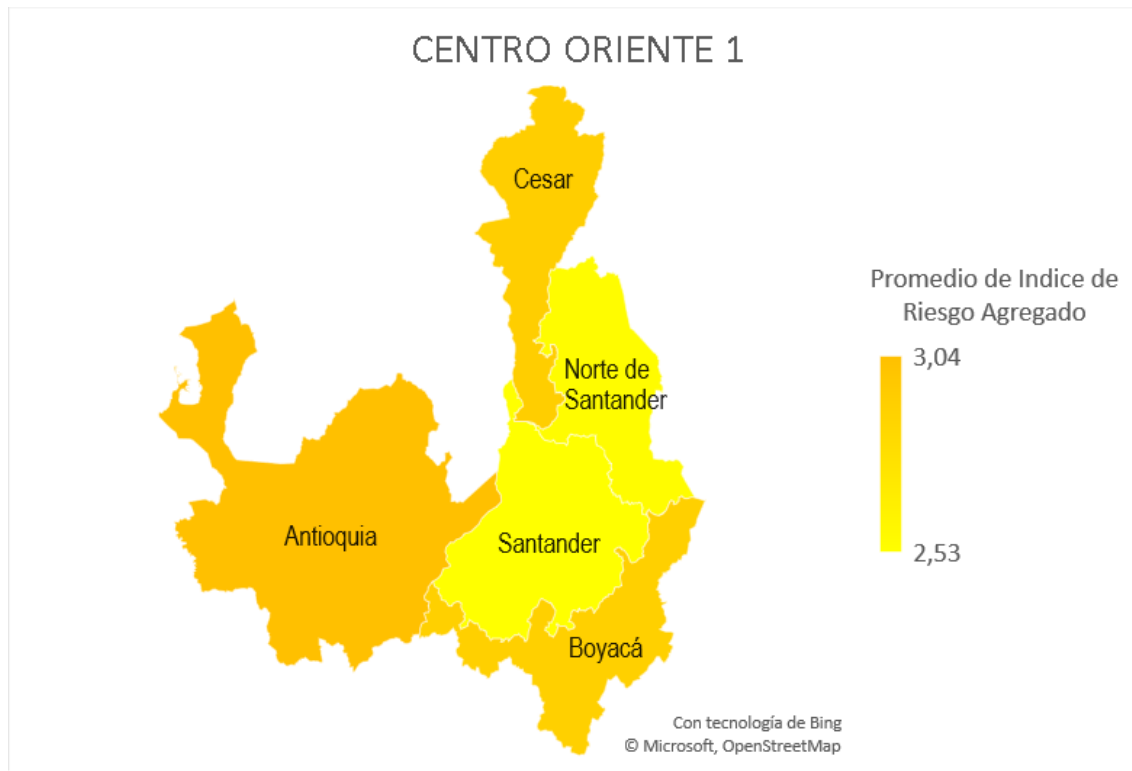


Gráfico 2. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

En la Tabla 4 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.137 establecimientos que vigila este GTT, un establecimiento está clasificado de riesgo Muy Alto ubicado en el Departamento de Norte de Santander; se evidencia que el 25,07% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (176) se encuentran ubicados en Santander; el 56,64% son de riesgo Moderado, de los cuales 480 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 207 establecimientos, de los cuales, su mayoría (150) se encuentran también en Santander.

Es importante mencionar que este GTT vigila tres establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en el municipio de Yondó, Antioquia. También vigila 33 establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en los municipios de Chitaraque, Monquirá y Santana, del departamento de Boyacá.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Santander	58			176	15,48%	481	42,30%	150	13,19%	807	70,98%
Norte de Santander	24	1	0,09%	72	6,33%	120	10,55%	57	5,01%	250	21,99%
Cesar	6			23	2,02%	21	1,85%			44	3,87%
Boyacá	3			12	1,06%	21	1,85%			33	2,90%
Antioquia	1			2	0,18%	1	0,09%			3	0,26%
Total	92	1	0,09%	285	25,07%	644	56,64%	207	18,21%	1.137	100%

Tabla 1. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Centro Oriente 1

## 6.2. Centro oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro oriente 2, vigila 8.573 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 154 municipios. En el *Gráfico 3* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Centro Oriente 2; Amazonas tiene un promedio de IRA de 3,03, seguido por Boyacá con 2,84, Cundinamarca con 2,56, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,52, y Bogotá D.C. con un promedio de 2,25.

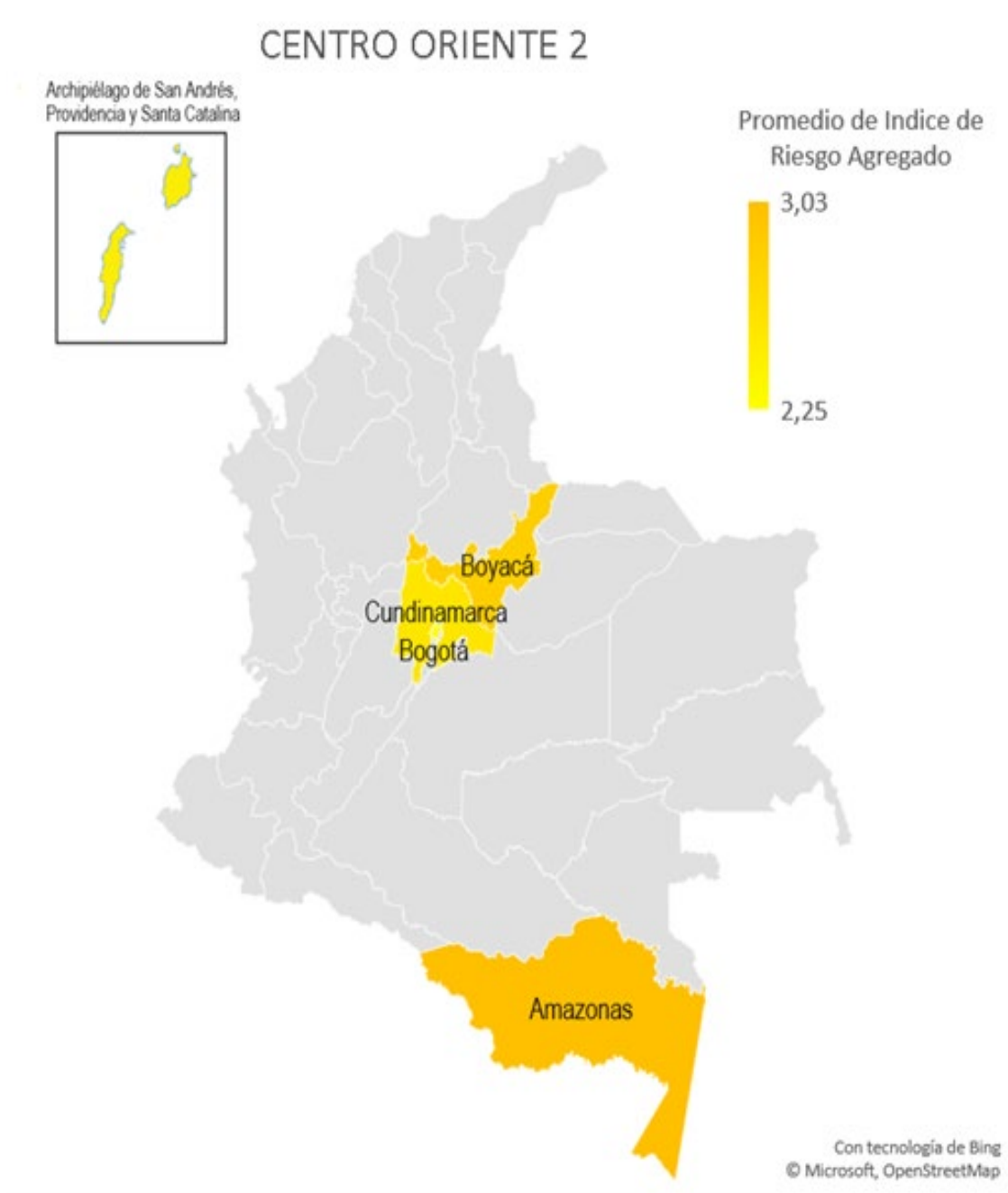


Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

En la Tabla 5 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por el GTT centro oriente 2. De los 8.573 establecimientos vigilados por este grupo, seis establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, cinco de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 15,92% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (922) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 51,43% son de riesgo Moderado; de riesgo Bajo se encuentran 32,58% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 15 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 13 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, 1 de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y 1 de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Bogotá	1	5	0,06%	922	10,75%	3496	40,78%	2558	29,84%	6981	81,43%
Cundinamarca	80	1	0,01%	295	3,44%	710	8,28%	213	2,48%	1219	14,22%
Boyacá	70			136	1,59%	173	2,02%	16	0,19%	325	3,79%
San Andrés	2			6	0,07%	21	0,24%	6	0,07%	33	0,38%
Amazonas	1			6	0,07%	9	0,10%			15	0,17%
Total	154	6	0,07%	1.365	15,92%	4.409	51,43%	2.793	32,58%	8.573	100%

Tabla 2. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Centro Oriente 2

### 6.3. Centro oriente 3 – Neiva

El GTT Centro oriente 3, vigila 654 establecimientos distribuidos en seis departamentos y 82 municipios. En el Gráfico 4 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un promedio de IRA de 3,32, seguido por Caquetá con 2,95, Putumayo con 2,78, Huila con 2,68, Tolima con 2,63, y Cundinamarca con un promedio de 2,61.

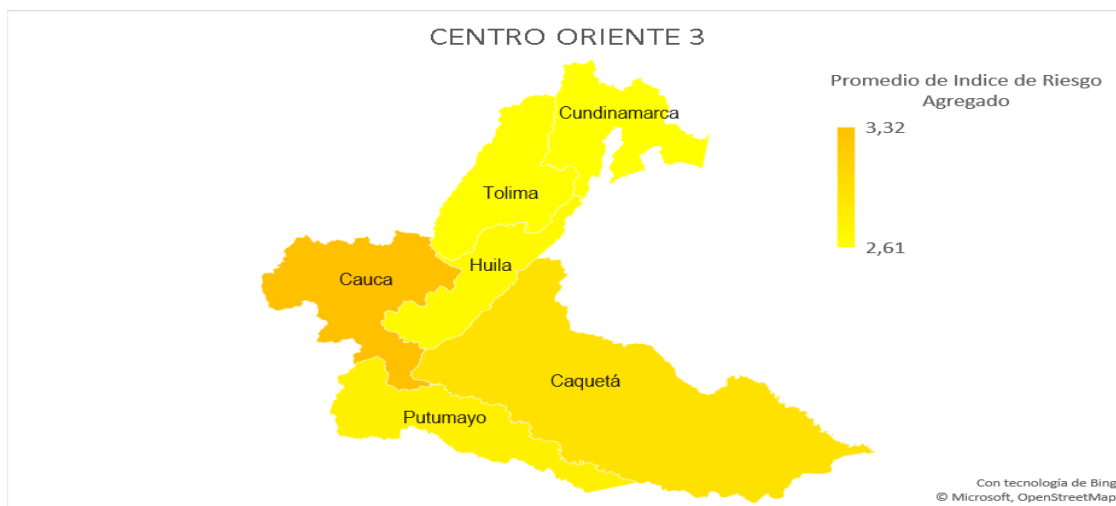


Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

En la Tabla 6 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 3. Este GTT vigila 654 establecimientos, de estos, dos establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto; se evidencia que el 35,63% de los establecimientos del grupo son de riesgo Alto, de éstos, 80 se encuentran ubicados en el departamento de Tolima; el 52,75% son de riesgo Moderado; de riesgo Bajo se encuentran 11,31% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Piamonte en el Departamento del Cauca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, y un banco de sangre ubicado en el departamento de Cundinamarca.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Tolima	29			80	12,23%	144	22,02%	36	5,50%	260	39,76%
Huila	25			74	11,31%	131	20,03%	25	3,82%	230	35,17%
Caquetá	16	2	0,31%	56	8,56%	45	6,88%	5	0,76%	108	16,51%
Putumayo	10			22	3,36%	24	3,67%	8	1,22%	54	8,26%
Cauca	1			1	0,15%					1	0,15%
Cundinamarca	1					1	0,15%			1	0,15%
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>2</b>	<b>0,31%</b>	<b>233</b>	<b>35,63%</b>	<b>345</b>	<b>52,75%</b>	<b>74</b>	<b>11,31%</b>	<b>654</b>	<b>100%</b>

Tabla 3. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Centro Oriente 3

#### 6.4. Costa caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa caribe 1, vigila 1.284 establecimientos distribuidos en seis departamentos y 72 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT costa caribe 1, La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,81, seguido por Magdalena con 2,7, Cesar con 2,61, Bolívar con 2,29, y finalmente Atlántico con 2,16.

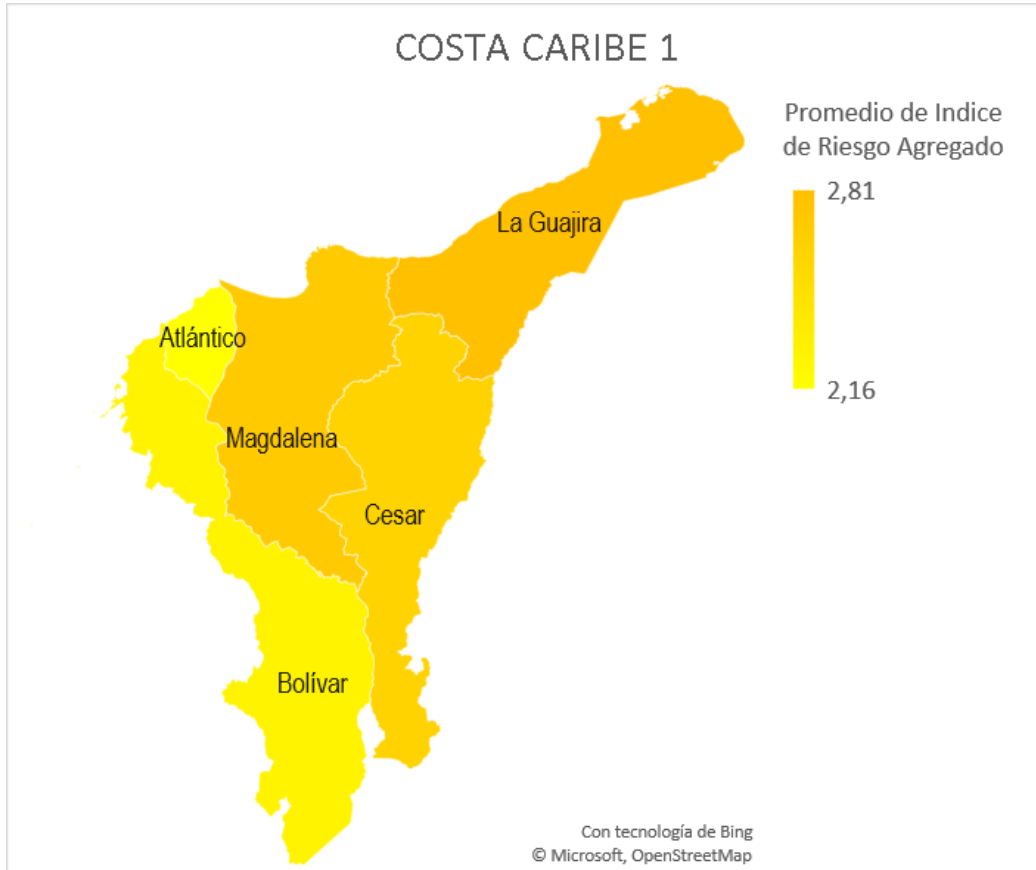


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

En la Tabla 7 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT costa caribe 1. Este GTT vigila 1.284 establecimientos, de éstos, un establecimiento está clasificado con nivel de riesgo Muy Alto, ubicado en el departamento de Bolívar; se evidencia que el 13,08% de los establecimientos del grupo son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (53) se encuentran ubicados en el departamento del Magdalena; el 60,05% son de riesgo Moderado, y posteriormente, de riesgo Bajo se encuentran 26,79% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Atlántico	18			33	2,57%	431	33,57%	247	19,24%	711	55,37%
Bolívar	6	1	0,08%	20	1,56%	125	9,74%	64	4,98%	210	16,36%
Magdalena	19			53	4,13%	103	8,02%	14	1,09%	170	13,24%
Cesar	15			33	2,57%	66	5,14%	17	1,32%	116	9,03%
La Guajira	13			29	2,26%	46	3,58%	2	0,16%	77	6,00%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>1</b>	<b>0,08%</b>	<b>168</b>	<b>13,08%</b>	<b>771</b>	<b>60,05%</b>	<b>344</b>	<b>26,79%</b>	<b>1284</b>	<b>100%</b>

Tabla 4. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Costa Caribe 1

### 6.5. Costa caribe 2 – Montería

El GTT Costa caribe 2, vigila 628 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 69 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Magdalena tiene un promedio de IRA de 3,04, seguido por Sucre con 2,73, Bolívar con 2,67 Antioquia con 2,6, y Córdoba con un promedio de 2,56.

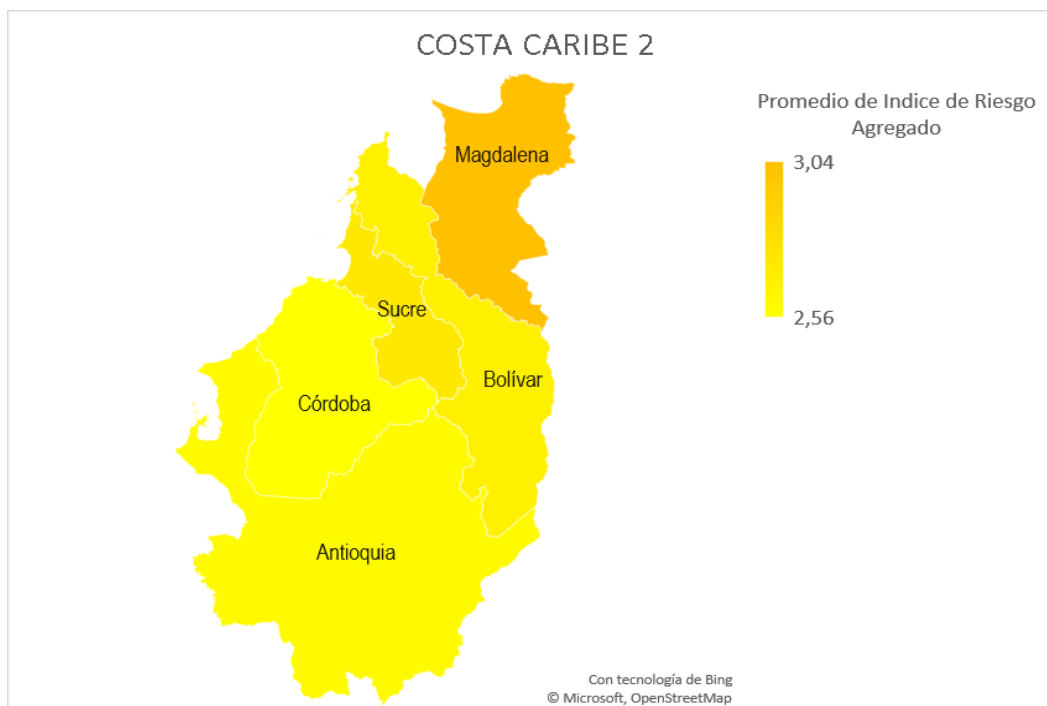


Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

En la tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT costa caribe 2. Este grupo vigila 630 establecimientos, donde cuatro establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto; se evidencia que el 19,84% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de estos su mayoría (50) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 70,16% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 9,37% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Córdoba	25			50	7,96%	210	33,44%	33	5,25%	293	46,66%
Sucre	21	2	0,32%	49	7,80%	106	16,88%	15	2,39%	172	27,39%
Bolívar	15	2	0,32%	20	3,18%	83	13,22%	7	1,11%	112	17,83%
Antioquia	7			1	0,16%					1	0,16%
Magdalena	1			5	0,80%	43	6,85%	2	0,32%	50	7,96%
Total	69	4	0,64%	125	19,90%	442	70,38%	57	9,08%	628	100%

Tabla 5. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Costa Caribe 2

## 6.6. Eje cafetero – Armenia

El GTT del eje cafetero, vigila 816 establecimientos distribuidos en seis departamentos y 48 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT el eje cafetero; Valle del Cauca tiene un promedio de IRA de 2,69, seguido por Caldas con 2,62, Quindío con 2,6, Risaralda con 2,38, y Cundinamarca con 2,26.

## EJE CAFETERO

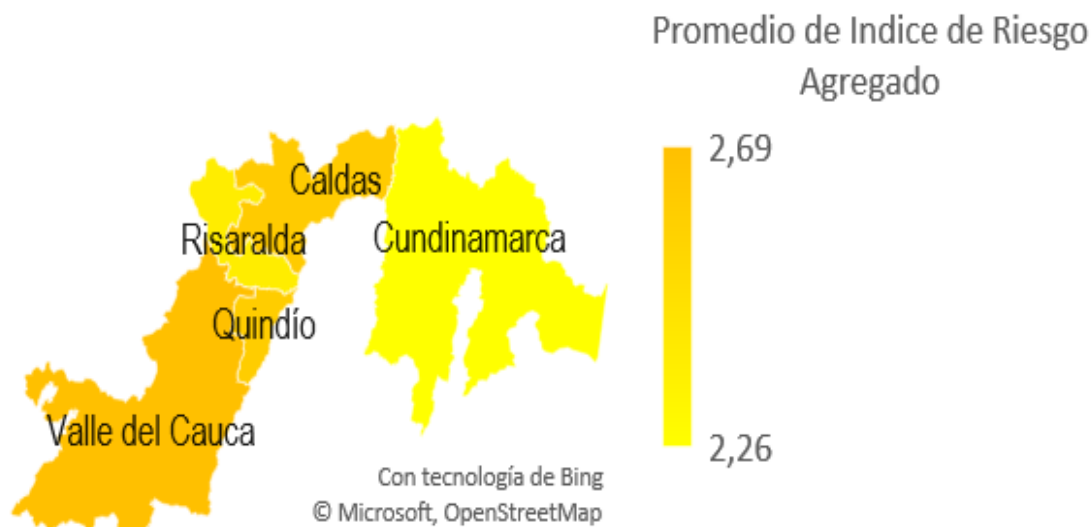


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT del eje cafetero. Este grupo vigila 816 establecimientos, de éstos, tres establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento de Caldas; se evidencia el 24,02% de los establecimientos del GTT con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (75) se encuentran ubicados en el departamento de Risaralda; el 51,84% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 23,77% de los establecimientos. Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Puerto Salgar en el Departamento de Cundinamarca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Risaralda	11			75	9,19%	188	23,04%	110	13,48%	373	45,71%
Caldas	22	3	0,37%	59	7,23%	128	15,69%	39	4,78%	229	28,06%
Quindío	10			51	6,25%	90	11,03%	39	4,78%	180	22,06%
Valle del Cauca	4			11	1,35%	16	1,96%	6	0,74%	33	4,04%

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Cundinamarca	1					1	0,12%			1	0,12%
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>0,37%</b>	<b>196</b>	<b>24,02%</b>	<b>423</b>	<b>51,84%</b>	<b>194</b>	<b>23,77%</b>	<b>816</b>	<b>100%</b>

Tabla 6. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Eje cafetero

### 6.7. Grupo de apoyo a Nariño

El GTT del Grupo de apoyo a Nariño, vigila 374 establecimientos distribuidos en 2 departamentos y 43 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,32 y Nariño un promedio de 2,78.

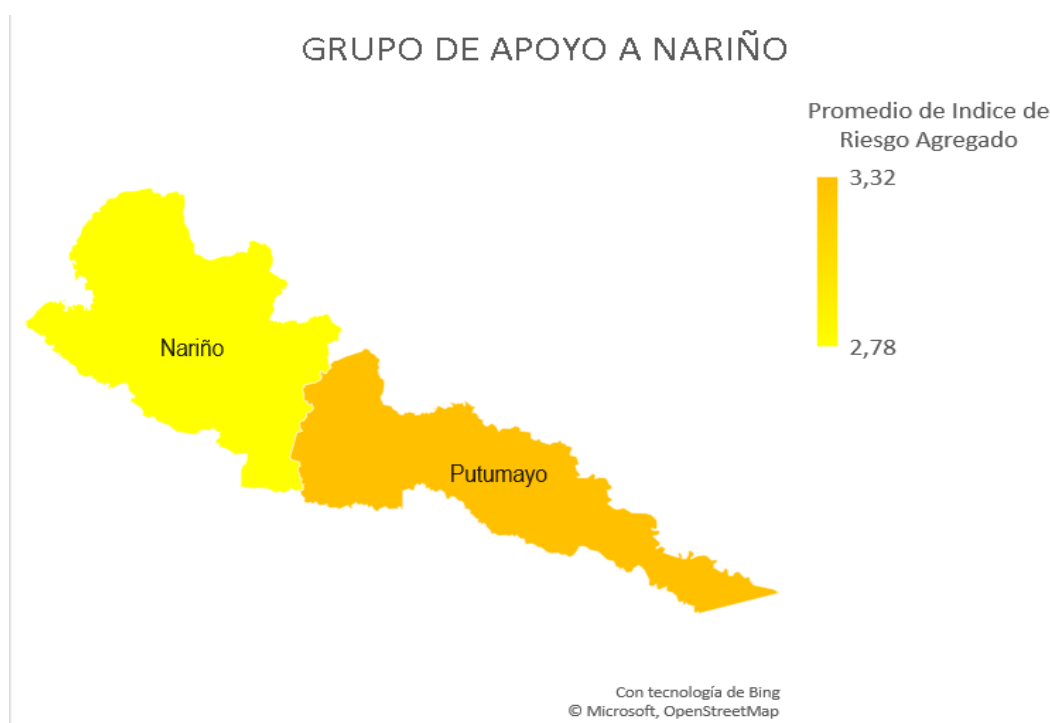


Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

En la Tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Este grupo de apoyo vigila 374 establecimientos, de los cuales se evidencia el 35,03% en riesgo Alto, de éstos, su mayoría (123), se encuentran ubicados en el departamento de Nariño; el 58,82% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 6,15% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	39			123	32,89%	218	58,29%	23	6,15%	364	97,33%
Putumayo	4			8	2,14%	2	0,53%			10	2,67%
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>131</b>	<b>35,03%</b>	<b>220</b>	<b>58,82%</b>	<b>23</b>	<b>6,15%</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

Tabla 7. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Grupo de apoyo a Nariño

### 6.8. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.523 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 107 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Occidente 1, Boyacá tiene un promedio de IRA de 3,14, seguido por Chocó con 3,08, y Antioquia con de 2,36.

Es importante mencionar que este GTT vigila 12 establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

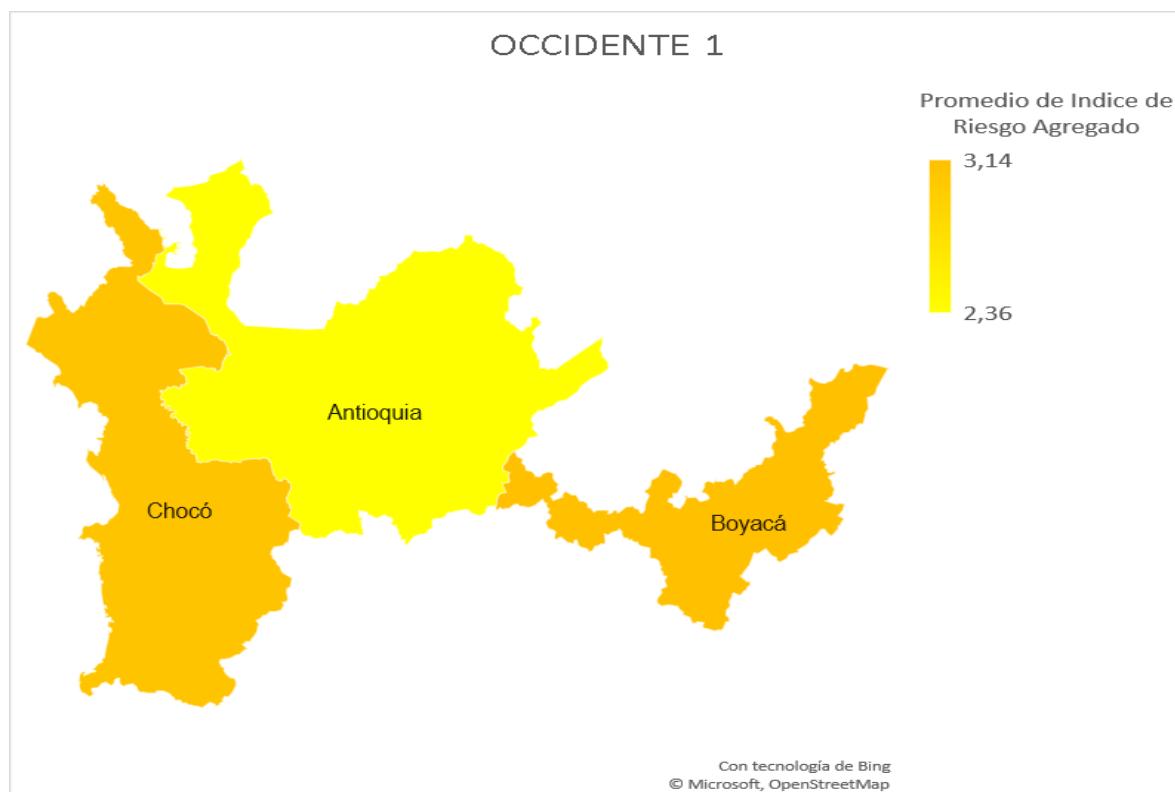


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

En la Tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 1. Este GTT vigila 3.523 establecimientos, de éstos, ocho son establecimientos con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento de Antioquia; se evidencia el 21,52% de los establecimientos con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (718) se encuentran ubicados también en el departamento de Antioquia; el 47,01% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 31,25% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	93	8	0,23%	718	20,38%	1644	46,66%	1097	31,14%	3467	98,41%
Chocó	13			31	0,88%	9	0,26%	4	0,11%	44	1,25%
Boyacá	1			9	0,26%	3	0,09%			12	0,34%
Total	107	8	0,23%	758	21,52%	1.656	47,01%	1.101	31,25%	3.523	100%

Tabla 8. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Occidente 1

## 6.9. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.870 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 59 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Occidente 2; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,59, y Valle del Cauca un promedio de 2,2.

OCCIDENTE 2

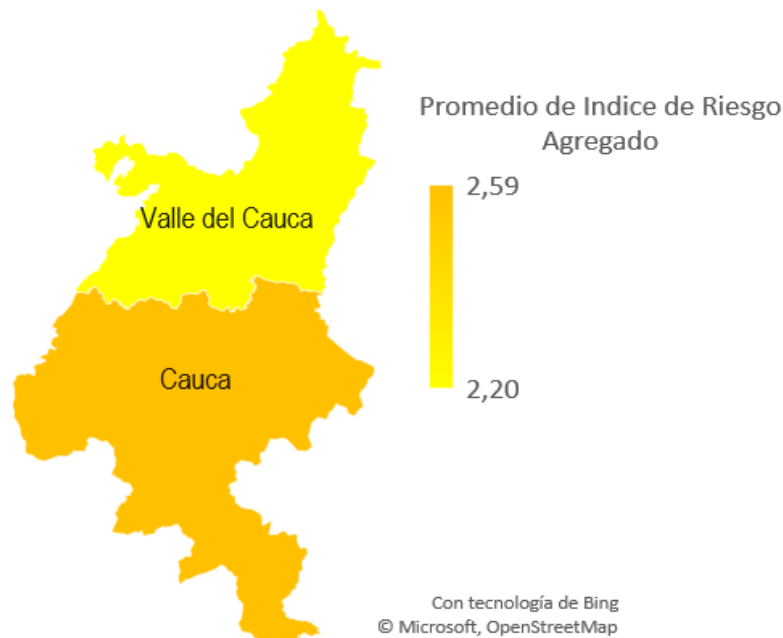


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

En la Tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 2. Este grupo vigila 1.870 establecimientos, de éstos, cinco son establecimientos con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 9,09% de los establecimientos con riesgo Alto; el 57,7% son de riesgo Moderado; y finalmente, en riesgo Bajo se encuentran 32,94% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Valle del Cauca	33	5	0,27%	128	6,84%	953	50,96%	592	31,66%	1678	89,73%
Cauca	26			42	2,25%	126	6,74%	24	1,28%	192	10,27%
Total	59	5	0,27%	170	9,09%	1.079	57,70%	616	32,94%	1.870	100%

Tabla 9. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Occidente 2

### 6.10. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquia, vigila 497 establecimientos distribuidos en ocho departamentos y 62 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT de Orinoquia, el departamento de Guaviare tiene un promedio de IRA de 3,18, seguido por Cundinamarca con 3,14, Arauca con 3,04; Guainía con 3, Vaupés con 2,89, Vichada con 2,88, Casanare con 2,87, y por último Meta con 2,78.

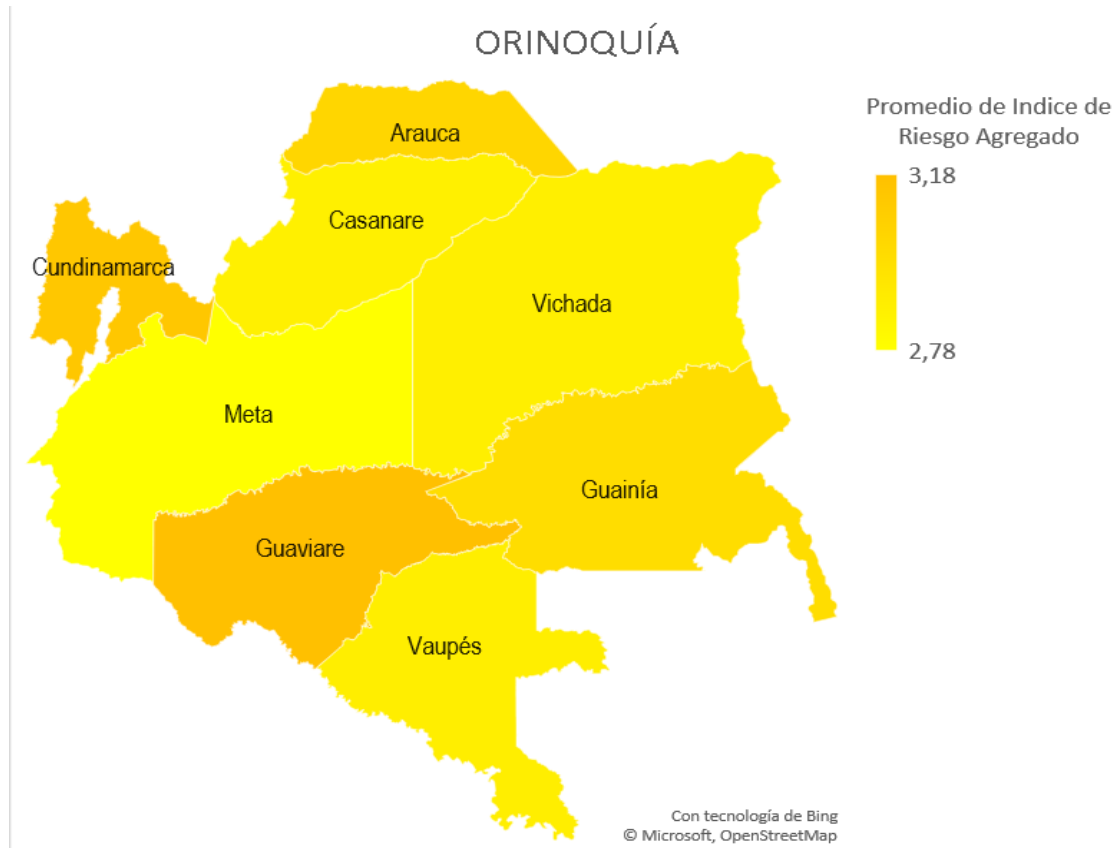


Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Orinoquia

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT de Orinoquia. Este grupo vigila 497 establecimientos, de éstos, tres son establecimientos con nivel de riesgo Muy Alto ubicados en el departamento del Meta, se evidencia el 43,26% de los establecimientos con riesgo Alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (100); el 49,9% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 6,24% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Meta	27	3	0,60%	100	20,12%	151	30,38%	23	4,63%	277	55,73%
Casanare	17			56	11,27%	59	11,87%	5	1,01%	120	24,14%
Arauca	6			28	5,63%	19	3,82%	2	0,40%	49	9,86%
Guaviare	4			15	3,02%	4	0,80%			19	3,82%
Vichada	4			6	1,21%	5	1,01%	1	0,20%	12	2,41%
Guainía	1			3	0,60%	4	0,80%			7	1,41%
Vaupés	1			1	0,20%	4	0,80%			5	1,01%
Cundinamarca	2			6	1,21%	2	0,40%			8	1,61%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>3</b>	<b>0,60%</b>	<b>215</b>	<b>43,26%</b>	<b>248</b>	<b>49,90%</b>	<b>31</b>	<b>6,24%</b>	<b>497</b>	<b>100%</b>

Tabla 10. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Orinoquía

### ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Cosméticos	Medicamentos y Productos Biológicos	Dispositivos Médicos	Bancos de Sangre	Total
Centro oriente 1 - Bucaramanga	691	60	204	46	129	7	1.137
Centro oriente 2 - Bogotá	2.709	144	2.681	639	2.381	19	8.573
Centro oriente 3 - Neiva	480	37	68	27	34	8	654
Costa caribe 1 - Barranquilla	597	30	321	88	235	13	1.284
Costa caribe 2 - Montería	545	13	25	30	10	5	628
Eje cafetero - Armenia	441	38	213	38	81	5	816
Oficina Nariño	301	14	22	16	19	2	374
Occidente 1 - Medellín	1.315	106	1.437	109	544	12	3.523
Occidente 2 - Cali	710	38	684	109	321	8	1.870
Orinoquia - Villavicencio	416	26	33	12	6	4	497
<b>Total</b>	<b>8.205</b>	<b>506</b>	<b>5.688</b>	<b>1.114</b>	<b>3.760</b>	<b>83</b>	<b>19.356</b>

### ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	1	0,09%	285	25,07%	644	56,64%	207	18,21%	1137
Centro oriente 2 - Bogotá	6	0,07%	1365	15,92%	4409	51,43%	2793	32,58%	8573
Centro oriente 3 - Neiva	2	0,31%	233	35,63%	345	52,75%	74	11,31%	654
Costa caribe 1 - Barranquilla	1	0,08%	168	13,08%	771	60,05%	344	26,79%	1284
Costa caribe 2 - Montería	4	0,64%	125	19,90%	442	70,38%	57	9,08%	628
Eje cafetero - Armenia	3	0,37%	196	24,02%	423	51,84%	194	23,77%	816
Oficina Nariño	0	0,00%	131	35,03%	220	58,82%	23	6,15%	374
Occidente 1 - Medellín	8	0,23%	758	21,52%	1656	47,01%	1101	31,25%	3523
Occidente 2 - Cali	5	0,27%	170	9,09%	1079	57,70%	616	32,94%	1870
Orinoquia - Villavicencio	3	0,60%	215	43,26%	248	49,90%	31	6,24%	497
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>0,17%</b>	<b>3646</b>	<b>18,84%</b>	<b>10237</b>	<b>52,89%</b>	<b>5440</b>	<b>28,10%</b>	<b>19356</b>

### ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	1	0,14%	267	38,64%	421	60,93%	2	0,29%	691
Centro oriente 2 - Bogotá	4	0,15%	1085	40,05%	1614	59,58%	6	0,22%	2709
Centro oriente 3 - Neiva	2	0,42%	213	44,38%	263	54,79%	2	0,42%	480
Costa caribe 1 - Barranquilla	1	0,17%	138	23,12%	444	74,37%	14	2,35%	597
Costa caribe 2 - Montería	4	0,73%	105	19,27%	402	73,76%	34	6,24%	545
Eje cafetero - Armenia	3	0,68%	168	38,10%	262	59,41%	8	1,81%	441
Oficina Nariño	0	0,00%	124	41,20%	177	58,80%	0	0,00%	301
Occidente 1 - Medellín	8	0,61%	677	51,48%	627	47,68%	3	0,23%	1315
Occidente 2 - Cali	3	0,42%	126	17,75%	541	76,20%	40	5,63%	710
Orinoquia - Villavicencio	3	0,72%	200	48,08%	210	50,48%	3	0,72%	416
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>0,35%</b>	<b>3103</b>	<b>37,82%</b>	<b>4961</b>	<b>60,46%</b>	<b>112</b>	<b>1,37%</b>	<b>8205</b>

### ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	8	13,33%	50	83,33%	2	3,33%	60
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	39	27,08%	102	70,83%	3	2,08%	144
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	12	32,43%	25	67,57%	0	0,00%	37
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	4	13,33%	26	86,67%	0	0,00%	30
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	11	84,62%	2	15,38%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	14	36,84%	24	63,16%	0	0,00%	38
Oficina Nariño	0	0,00%	3	21,43%	11	78,57%	0	0,00%	14
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	36	33,96%	67	63,21%	3	2,83%	106
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	10	26,32%	27	71,05%	1	2,63%	38
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	9	34,62%	17	65,38%	0	0,00%	26
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>135</b>	<b>26,68%</b>	<b>360</b>	<b>71,15%</b>	<b>11</b>	<b>2,17%</b>	<b>506</b>

### ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	117	57,35%	87	42,65%	204
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	9	0,34%	1728	64,45%	944	35,21%	2681
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	31	45,59%	37	54,41%	68
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	202	62,93%	119	37,07%	321
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	11	44,00%	14	56,00%	25
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	109	51,17%	104	48,83%	213
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	18	81,82%	4	18,18%	22
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	5	0,35%	788	54,84%	644	44,82%	1437
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	375	54,82%	309	45,18%	684
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	14	42,42%	19	57,58%	33
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>14</b>	<b>0,25%</b>	<b>3393</b>	<b>59,65%</b>	<b>2281</b>	<b>40,10%</b>	<b>5688</b>

### ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	7	15,22%	32	69,57%	7	15,22%	46
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	49	7,67%	547	85,60%	43	6,73%	639
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	7	25,93%	17	62,96%	3	11,11%	27
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	16	18,18%	63	71,59%	9	10,23%	88
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	20	66,67%	9	30,00%	1	3,33%	30
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	10	26,32%	19	50,00%	9	23,68%	38
Oficina Nariño	0	0,00%	4	25,00%	11	68,75%	1	6,25%	16
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	16	14,68%	82	75,23%	11	10,09%	109
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	16	14,68%	80	73,39%	13	11,93%	109
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	6	50,00%	4	33,33%	2	16,67%	12
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>151</b>	<b>13,55%</b>	<b>864</b>	<b>77,56%</b>	<b>99</b>	<b>8,89%</b>	<b>1114</b>

### ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	3	2,33%	17	13,18%	109	84,50%	129
Centro oriente 2 - Bogotá	2	0,08%	178	7,48%	406	17,05%	1795	75,39%	2381
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	2	5,88%	32	94,12%	34
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	5	2,13%	29	12,34%	201	85,53%	235
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	4	40,00%	6	60,00%	10
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	2,47%	6	7,41%	73	90,12%	81
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	1	5,26%	18	94,74%	19
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	21	3,86%	83	15,26%	440	80,88%	544
Occidente 2 - Cali	2	0,62%	17	5,30%	49	15,26%	253	78,82%	321
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	100,0%	6
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0,11%</b>	<b>226</b>	<b>6,01%</b>	<b>597</b>	<b>15,88%</b>	<b>2933</b>	<b>78,01%</b>	<b>3760</b>

### ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	7	100,00%	0	0,00%	7
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	5	26,32%	12	63,16%	2	10,53%	19
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	12,50%	7	87,50%	0	0,00%	8
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	5	38,46%	7	53,85%	1	7,69%	13
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	40,00%	3	60,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	25,00%	9	75,00%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	12,50%	7	87,50%	0	0,00%	8
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	4
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>17</b>	<b>20,48%</b>	<b>62</b>	<b>74,70%</b>	<b>4</b>	<b>4,82%</b>	<b>83</b>